NOTA DUOC N° 46/2021

Asunción, 26 de febrero de 2021

Ref.:
CD N° 05/2021 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES Y BOTELLITAS" ID N° 388.843.

Señores
SOME S.A.C.I.A.
agua_cimes@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 138/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
SOME S.A.C.I.A.	Monto mínimo: Gs. **50.000.000** (Guaraníes Cincuenta Millones) Monto máximo: Gs. **100.000.000** (Guaraníes Cien Millones)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 138/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N°05/2021 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES Y BOTELLITAS" ID Nº 388.843.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 26 de febrero de 2021 a las 13:48
Para: Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 46/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 138/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Scan_2021_02_26_13_04_10_383.pdf
759K

Resolucion MINNA N° 138.2021.pdf
3000K

NOTA DUOC N° 45/2021

Asunción, 26 de febrero del 2021

Ref.: CD Nº 05/2021 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES Y BOTELLITAS" ID Nº 388.843.

Señores
SELTZ S.A.
licitaciones@seltz.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 138/2021** de fecha 22 de febrero de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES Y BOTELLITAS" ID Nº 388.843"** a la firma: SOME S.A.C.I.A., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 138/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N°05/2021 "ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES Y BOTELLITAS" ID Nº 388.843.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 26 de febrero de 2021 a las 13:48
Para: licitaciones@seltz.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 45/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 138/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Scan_2021_02_26_13_06_55_043.pdf
481K

Resolucion MINNA N° 138.2021.pdf
3000K